Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000191-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria que garantice los precios justos e implemente todas las funciones atribuidas al Defensor de la Cadena Alimentaria y a crear una mesa del sector vacuno de leche para acordar con los agentes implicados medidas para garantizar la viabilidad de las explotaciones ganaderas así como su continuidad y relevo generacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000191, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria que garantice los precios justos e implemente todas las funciones atribuidas al Defensor de la Cadena Alimentaria y a crear una mesa del sector vacuno de leche para acordar con los agentes implicados medidas para garantizar la viabilidad de las explotaciones ganaderas así como su continuidad y relevo generacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001886
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864